



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su preocupación por la falta de respuesta del Gobierno provincial, ante el reclamo de la comunidad educativa de la Unidad Académica del ex Colegio Normal Superior de la ciudad de Junín, por las graves deficiencias en infraestructura que atraviesa dicho complejo, las que no han sido atendidas en reiteradas oportunidades.

Asimismo, solicita que se tomen las medidas necesarias con carácter de urgente para solucionar la problemática antes mencionada.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Miembros de la comunidad educativa de la Unidad Académica del ex Colegio Normal Superior en donde funciona el Jardín de Infantes N°918, la EES N°9, la EP N°47 y el ISFD N°129 a los cuales concurren más de mil alumnos, han manifestado la existencia de graves deficiencias edilicias, lo que ha motivado en reiteradas oportunidades la suspensión de las clases.

Con motivo de esto, se le han realizado innumerables reclamos al Gobierno provincial, los que nunca han sido atendidos, pese a que las obras necesarias han sido definidas como prioridad por la UEGD.

Uno de los principales problemas es el de la instalación sanitaria del colegio, la que presentaría deficiencias desde los tanques, caños y las diferentes baterías de sanitarios. A raíz de esto se producen sucesivos cortes de agua, lo que genera que no se puedan higienizar las instalaciones ni los alumnos.

La antigüedad de las instalaciones (son las mismas desde la fecha de construcción del edificio) así como también las reiteradas reparaciones, han tenido como resultado la clausura de baños entre otras cosas.

Otro de los puntos que han sido denunciados, es el tema del deterioro en las cubiertas del edificio, lo que provoca filtraciones y por consiguiente humedad en mamposterías, con el peligro de derrumbe o electrificación que ello conlleva.

En igual sentido, se ha solicitado la revisión de la instalación eléctrica, la colocación de artefactos, etc. pero el Gobierno provincial sigue sin dar respuesta alguna.

Resulta pertinente y necesario expresar la preocupación ante la falta de atención por parte del Sr. Gobernador ante estas situaciones, teniendo en cuenta que el estado de los establecimientos educativos es una de las bases necesarias para lograr una buena educación. Luego de 8 años de gobernar la Provincia, los reclamos y las necesidades siguen siendo los mismos, lo que nos lleva a preguntarnos ¿qué es lo que debe pasar para que se atiendan los pedidos de las instituciones educativas?

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

Cdra. MARIA VILLERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires